

ACUERDO n.º 129 DE 2023
19 de Abril

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 415 de diciembre 02 de 2022, que aprobó el calendario académico para la VII Cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICOQUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Olga Patricia Ortiz Cancino, coordinadora del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, elaboró el calendario académico, para la VII cohorte del programa, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Petróleos, según acta n.º 13 del 19 de abril de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al programa, eso no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la VII Cohorte del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, en la ciudad de Bogotá.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario propuesto para la VII Cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas en sesión realizada el 19 de abril de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VII Cohorte del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Junio 07	Entrega de liquidaciones.
Junio 07	Inicio de pago de matrícula.
Junio 20	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 21	Apertura de inscripciones.
----------	----------------------------





ACUERDO n.º 129 DE 2023
19 de Abril

Mayo 29	Cierre de inscripciones.
Junio 02	Entrevistas.
Junio 05	Examen de admisión.
Junio 06	Publicación de los resultados de admisión.
Junio 22	Matrícula académica e inducción a la vida universitaria.
Junio 23	Inicio de clases del primer periodo académico.
Julio 07	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 27	Fecha límite para entrega del plan de monografía.
Octubre 28	Finalización de actividades académicas del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Noviembre 14	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 14	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 05	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 14	Matrícula académica.
Diciembre 15	Iniciación de clases del segundo periodo académico.

2024

Enero 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Enero 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 18	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

- Junio 04 Entrega de liquidaciones.
- Junio 04 Inicio de pago de matrícula.
- Junio 25 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Junio 27 Matrícula académica.
- Junio 28 Iniciación de clases del tercer periodo académico.
- Julio 12 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Julio 19 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Noviembre 02 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Noviembre 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

- Noviembre 18 Entrega de liquidaciones.
- Noviembre 18 Inicio de pago de matrícula.
- Diciembre 10 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Diciembre 12 Matrícula académica.
- Diciembre 13 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

2025

- Enero 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Enero 24 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Mayo 17 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Mayo 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2025

CALENDARIO FINANCIERO

Junio 03	Entrega de liquidaciones.
Junio 03	Inicio de pago de matrícula.
Junio 24	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 26	Matrícula académica.
Junio 27	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Julio 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 18	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 01	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2025

CALENDARIO FINANCIERO

Noviembre 18	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 18	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 09	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 11	Matrícula académica.
Diciembre 12	Iniciación de clases del sexto periodo académico.

2026

Enero 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Enero 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 16	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

2026

CALENDARIO FINANCIERO

- Junio 01 Entrega de liquidaciones.
- Junio 01 Inicio de pago de matrícula.
- Junio 22 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Junio 25 Matrícula académica.
- Junio 26 Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
- Julio 10 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Julio 17 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Octubre 31 Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Noviembre 13 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

2026

CALENDARIO FINANCIERO

- Noviembre 17 Entrega de liquidaciones.
- Noviembre 17 Inicio de pago de matrícula.
- Diciembre 7 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Diciembre 10 Matrícula académica.
- Diciembre 11 Iniciación de clases del octavo periodo académico.

2027

- Enero 15 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Enero 22 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Mayo 08 Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º 129 DE 2023
19 de Abril

6

Mayo 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la VII Cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez y nueve (19) días del mes de abril de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


SANDRA JUDITH GARCÍA VERGARA
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN